



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 NOV 2019

RES. H. N° 2131/19

Expte. N° 4.815/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Elizabeth Paz Burgos, L. U. N° 791.493, tramita la aprobación de su Trabajo Final de Especialización en Estudios de Género; y

CONSIDERANDO:

Que el trámite se enmarca en el proceso de Cierre Ordenado de carreras de Posgrado dispuesto por Res. H.N° 1609/16;

Que mediante Res. H. N° 1263/17 se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa a la Esp. María Eugenia Burgos y a la Prof. María Carla Pamela Moreno como su Directora y Codirectora, respectivamente;

Que presentados los ejemplares del Trabajo Final -con aval de la Directora y Codirectora-, el Comité Académico de la Especialización en Estudios de Género eleva la propuesta del Tribunal evaluador de dicho Trabajo, el que es autorizado mediante Res. H.N° 394/18;

Que de acuerdo con los informes presentados por los miembros del tribunal se requiere una reformulación del Trabajo Final: el que una vez presentado es aprobado por unanimidad;

Que la Jefatura de Posgrado informa que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y se acordó con los miembros del jurado que la fecha propuesta para la defensa oral de Tesis será el día 11 de diciembre del corriente a hs 16.00;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H N°394/18, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 11 de diciembre de 2019, a horas 16.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo Final de Especialización en Estudios de Género titulado "La ESI como dispositivo clave en la superación de estereotipos de género y su incidencia en las im/posibilidades de planificación de derechos sexuales y reproductivos de mujeres nacidas y educadas en el Departamento San Martín. Salta" de la alumna Elizabeth Paz Burgos, L. U. N° 791.493.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal Dra. Mercedes Vázquez, Esp. Luz del Sol Sánchez y Mgt. María Ángela Aguilar, a Elizabeth Paz Burgos, a la Directora y Codirectora Esp. María Eugenia Burgos y a la Prof. María Carla Pamela Moreno, Especialización en Estudios de Género, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.  
msg

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa